Mariano Roque Alonso, 30 de mayo del 2023.-

NOTA UOC Nº185/2023

REF: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION POR URGENCIAIMPOSTERGABLE N° 04/2023"REPARACION Y CONSTRUCCION DE SUMIDEROS EN LOS BARRIOS SAN JORGE, MONSEÑOR BOGARIN YARECAYA DE LA CIUDAD"CON ID Nº431.821.

SEÑORES:

LA CONSTRUCTORA OR DE OSCAR RODAS
Dirección: Avda. Aveiro Ruta 1 km. 34 ½ atrás del club Sport. San Blas casa 3213 dpto. x
Teléfono: 0981 857-199
Correo: Silviarodashotmail.com

PRESENTE

Me dirijo a usted con el objeto de notificarle que por Resolución de I.M Nº444/2023 de fecha 30 de mayo del 2023, se aprobó la adjudicación del llamado de la **CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION POR URGENCIAIMPOSTERGABLE N° 04/2023"REPARACION Y CONSTRUCCION DE SUMIDEROS EN LOS BARRIOS SAN JORGE, MONSEÑOR BOGARIN YARECAYA DE LA CIUDAD"CON ID Nº431.821.**, que recayó en su firma; **LA CONSTRUCTORA OR DE OSCAR RODAS CON RUC Nº 1683567-0,**por un Monto Total en el **Lote Nº 5,6,7 y Nº8 son Gs.91.159.160. (Son guaraníes noventa y un millones ciento cincuenta y nueve mil ciento sesenta. IVA INCLUIDO. –)**

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, documentos indicados en el presente apartado.

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS

Lic. Christian Arévalos Lovera
Director General
Dirección Gral. de la Unidad
Operativa y Contrataciones

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

En ese contexto se remite copia del Informe de Evaluación y copia de la Resolución Municipal. Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro motivo particular y agradecida por haber contado con su participación, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente

Lic. Christian Arévalos Lovera
Director General
Dirección Gral. de la Unidad
Operativa y Contrataciones

LIC. CHRISTIAN AREVALO

DIRECTOR GENERAL DE LA UOC

Gmail

MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com>

NOTA UOC Nº 185NOTIFICACIÓN A CONSTRUCTORA OR DE LA CVE Nº4-2023

2 mensajes

MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com> 30 de mayo de 2023, 10:52
Para: Silvia Rodas <Silviarodas2011@hotmail.com>

Buenas días Señores Oferentes
Adjunto Nota de notificación, informe de evaluación y resolución, SOBRE LA ADJUDICACIÓN de la CVE Nº04/2023.
Quedan ustedes debidamente notificados.
Por el presente, y conforme a la Resolución DNCP Nº 2490/19, de fecha 28 de junio de 2019 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2009.

favor acusar recibo
Atentamente.
Lic. Christian Arévalo

NOTA UOC 185 NOTIFICACION A CONSTRUCTORA OR -SUMIDEROS.pdf
912K

Silvia Rodas <silviarodas2011@hotmail.com> 30 de mayo de 2023, 10:55
Para: MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com>

Recibido

Obtener Outlook para Android

From: MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com>
Sent: Tuesday, May 30, 2023 10:52:13 AM
To: Silvia Rodas <Silviarodas2011@hotmail.com>
Subject: NOTA UOC Nº 185NOTIFICACIÓN A CONSTRUCTORA OR DE LA CVE Nº4-2023

[El texto citado está oculto]

Mariano Roque Alonso, 30 de mayo del 2023.-

NOTA UOC Nº186/2023

REF: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION POR URGENCIAIMPOSTERGABLE N° 04/2023"REPARACION Y CONSTRUCCION DESUMIDEROS EN LOS BARRIOS SAN JORGE, MONSEÑOR BOGARIN YARECAYA DE LA CIUDAD"CON ID Nº431.821.

SEÑORES:

TESAKA INGENIRIA S.A CON RUC Nº80097629-0

CALLE QUINTA-NUEVA ITALIA

Teléfono: 0981 370-500

Correo:tesakaingenierasa@gmail.com

PRESENTE

Me dirijo a usted con el objeto de notificarle que por Resolución de **I.M Nº444/2023** de fecha 30 de mayo del 2023, se aprobó la adjudicación del llamado de la **CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION POR URGENCIAIMPOSTERGABLE N° 04/2023"REPARACION Y CONSTRUCCION DESUMIDEROS EN LOS BARRIOS SAN JORGE, MONSEÑOR BOGARIN YARECAYA DE LA CIUDAD"CON ID Nº431.821.**, que recayó en su firma; **TESAKA INGENIRIA S.A CON RUC Nº80097629-0, Gs.78.528.322. Son guaraníes setenta y ocho millones quinientos veinte y ocho mil trescientos veinte y dos. IVA INCLUIDO. -**

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, documentos indicados en el presente apartado.

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS

Lic. Christian Arévalos Lovera
Director General
Dirección Gral. de la Unidad
Operativa y Contrataciones

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

En ese contexto se remite copia del Informe de Evaluación y copia de la Resolución Municipal. Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro motivo particular y agradecida por haber contado con su participación, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente

Lic. Christian Arévalos Lovera
Director General
Dirección Gral. de la Unidad
Operativa y Contrataciones

LIC. CHRISTIAN AREVALO

DIRECTOR GENERAL DE LA UOC

Gmail

MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com>

NOTA UOC Nº 186 NOTIFICACIÓN A TESAKA DE LA CVE Nº4-2023

1 mensaje

MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com> 30 de mayo de 2023, 10:50
Para: "Tesaka Ingenieria S.A." <tesakaingenieriasa@gmail.com>

Buenas días Señores Oferentes
Adjunto Nota de notificación, informe de evaluación y resolución, SOBRE LA ADJUDICACIÓN de la CVE Nº04/2023.
Quedan ustedes debidamente notificados.
Por el presente, y conforme a la Resolución DNCP Nº 2490/19, de fecha 28 de junio de 2019 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2009.

favor acusar recibo
Atentamente.
Lic. Christian Arévalo

NOTA UOC 186 NOTIFICACION A TESAKA -SUMIDEROS.pdf
924K